



NOVO CENTRO PORTETE

CENTRO DE SERVICIOS

TABLEROS DE MADERA - MODULACIÓN - CORTE - CANTEADO - BISAGRADO - TRANSPORTE

Guayaquil, 19 de Diciembre de 2017

Señor,
DIEGO RICARDO PAZOS NORIEGA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **INDUASERTIVA S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **INDUASERTIVA S.A.**, se constituyó el 15 de Febrero de 2011 mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 09 de Marzo de 2011, de fojas 21.552 a 21.570, Número 4.100 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 13.097 del Repertorio.

Atentamente,

Jose Fausto Pazos Quinte
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede

Guayaquil, 19 de Diciembre de 2017

DIEGO RICARDO PAZOS NORIEGA
GERENTE GENERAL
C.C # 0916434707
Nacionalidad Ecuatoriana

MOP®

MOP KOR®

TROPID KOR®

MOP PANEL®

MOP®

MOP®

MOP PELIKANO®

PLYWOOD®

NOVO HERRAJES®

NOVO CANTO®

FRANQUICIA DEL GRUPO



PELIKANO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:321
FECHA DE REPERTORIO:04/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:08:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INDUASERTIVA S.A.**, a favor de **DIEGO RICARDO PAZOS NORIEGA**, de fojas **287 a 290**, Registro de Nombramientos número **74**.

ORDEN: 321



Guayaquil, 05 de enero de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0252336

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 ENE 2018

RECIBIDO
12:15 J.M.